



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01056899- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH, con motivo de asistir al “*Encuentro Nacional Día Mundial del Suelo 2023*” en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de la Cátedra.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección Departamental.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* las inasistencias en las que incurrió el **Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH**, Leg. **80.874**, Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de asistir al “*Encuentro Nacional Día Mundial del Suelo 2023*” en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el 04 al 08 de diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555 (Ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la

Cátedra y a interesado. Cumplido, archívese.